

e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

Bajo un amplio tendal de ropa húmeda: un paro

Under a great line of damp clothes: a strike

María Luz Mango

Arquitecta (UBA). Becaria doctoral CONICET - Centro de Investigaciones Gestión de Espacios Costeros (GEC) UBA. Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Especialista en Planificación del Paisaje (UBA). Especialista en Epistemologías del Sur (CLACSO). Profesora adjunta en Taller de Proyecto Arquitectónico Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

Correo electrónico: luzmango@gmail.com

Recibido con pedido de publicación: 27/02/2023

Aceptado para publicación: 17/03/2023

Resumen

El escenario en el que este artículo recalca ubica a la figura de la mujer como un articulador disruptivo que nos permite comprender las prácticas y rutinas del habitar en los conventillos de la ciudad de Buenos Aires en la primera década del siglo XX. En un contexto de oleadas migratorias y déficit habitacional, esta tipología edilicia resultó el alojamiento colectivo más identificable del centro porteño. Ante las condiciones de hacinamiento y altos alquileres, con las mujeres al mando de la organización, comienzan los reclamos de mejoras habitacionales y reducción de los alquileres. La *marcha de las escobas* inicia en el sur de la Ciudad de Buenos y le da cuerpo a una huelga que se expande a los principales centros urbanos del país durante más de tres meses. Desde los patios de los conventillos, ahora espacios de asamblea, las voces de Juana Rouco Buela y Virginia Bolten, ambas anarquistas, resonaban entre lo segregativo e informal de esta convivencia. La huelga, habilitó aquí un nuevo espacio para los cuerpos femeninos que emergieron en el espacio público reclamando el derecho a la ciudad y un habitar digno.

Palabras clave: Espacios de sociabilidad; género; habitar popular; huelga.

Summary

The scenario in which this article falls places the figure of women as a disruptive articulator that allows us to understand the practices and routines of living in the conventillo of the city of Buenos Aires in the first decade of the 20th century. In a context of migratory waves and housing deficit, this building typology was the most identifiable collective accommodation in downtown Buenos Aires. Given the overcrowded conditions

and high rents, with the women in charge of the organization, the demands for housing improvements and rent reductions begin. The march of the brooms begins in the south of the City of Buenos Aires and gives shape to a strike that spreads to the main urban centers of the country for more than three months. From the patios of the conventillos, now assembly spaces, the voices of Juana Rouco Buela and Virginia Bolten, both anarchists, resounded amid the segregation and informality of this coexistence. The strike enabled a new space here for the female bodies that emerged in the public space demanding the right to the city and a dignified housing.

Key words: Gender; popular inhabit; spaces of sociability; strike.

“Una muchacha cantaba vidalitas en dialecto,
bajo un amplio tendal de ropa húmeda”
(El país, martes 22 de octubre 1907)

Introducción

La Argentina finisecular alojó un acelerado proceso de transformaciones urbanas para el cual las colectividades inmigrantes se convirtieron en el agente urbano que traccionó, en coincidencia con el proceso de urbanización, el ingreso a la modernidad. Ciudades portuarias, y atravesadas por un vasto tendido ferroviario, como Rosario, Mar del Plata, Avellaneda y Buenos Aires fueron las que albergaron una mayor oferta laboral y, por consiguiente, un mayor crecimiento demográfico. La población en la ciudad de Buenos Aires, particularmente heterogénea, enfrentó un salto exponencial en cantidad de habitantes que duplicó su población entre 1869 y 1887, y nuevamente entre 1887 y 1904.

A los fines de este artículo abordaremos el habitar en los espacios que Caride Bartrons (2017) denomina como los bajos fondos visibles e invisibles de la ciudad de Buenos Aires, esto es: su zona céntrica delimitada por las recovas del «Paseo de Julio» (actualmente Av. Del Libertador, Leandro N. Alem y Paseo Colón) y las convocantes arterias comerciales de teatros, cafetines, burdeles y conventillos; junto con su periferia orillera en los barrios de Barracas y La Boca. Ambos espacios, centro y periferia, alojaron un alto porcentaje de población migrante en el que su habitar quedó relegado a las casas de inquilinato, descripción que contempla también a los hoteles, fondas, piezas de alquiler y conventillos, pero siendo este último la tipología habitacional más popular.

Ante ese contexto de expansión demográfica y espacial -sin planificación mediante- describe Molyneux (2018) que la vivienda resultaba escasa y de mala calidad, pero a pesar de las condiciones precarias de servicios y vivienda, el centro de la ciudad de Buenos Aires y su periferia sur resultaba igualmente atractivo bajo la promesa de movilidad social. Esta postal del habitar porteño, Suriano (1983) la sintetizaba bajo dos particularidades: hacinamiento y alto valor del alquiler. Sin embargo, las condiciones habitacionales de este nuevo agente urbano no era un tema contemplado en la agenda política de la época, no obstante, les resultaba preocupante la existencia de estos espacios, por ser focos de ideas anarquistas y socialistas; y en términos higienistas, debido a la cercanía del antecedente de la epidemia de fiebre amarilla (1871), como posibles puntos infecciosos¹.

Las comunidades inmigrantes, que integraban la naciente clase trabajadora, a pesar de estar excluidas del derecho al sufragio, tenían un rol prominente en el modelaje de «nuevas» ideologías y en el tipo de discusiones y luchas que emprendían. Estas comunidades, oriundas mayoritariamente de Europa y en menor medida de países limítrofes² y de Cabo Verde, África, introdujeron una cultura política que emergió a partir de su experiencia con las organizaciones y las formas de acción de la clase trabajadora, trasladando los debates acerca del anarquismo, el socialismo y la organización de los sindicatos a las tiendas, los conventillos y los cafés (Molyneux, 2018: 21).

¹ La epidemia de la fiebre amarilla y tífus, que sucedieron durante la década de 1870, afectaron principalmente la zona centro y los barrios de San Telmo, La Boca y Barracas. Las casonas de esos barrios, habitadas por familias patricias, fueron abandonadas, pero las construcciones, lejos de ser demolidas, se reconvirtieron en viviendas colectivas o casas de inquilinato, siendo un negocio rentable. (Suriano, 1983).

² El ingreso de inmigrantes de países limítrofes en el mercado laboral argentino se adecuaba a las demandas coyunturales: áreas limítrofes y trabajos temporarios en cosechas. Esta característica forjó un tipo de migración más flexible, temporal y con un vínculo fluido con el país de origen, que en muchos casos resultaba el anclaje familiar. (Cfr. Grimson & Jelin, 2006)

El conventillo, no solo constituye un refugio caro para el poverío en general, sino el terreno más abonado para el germen de la inmoralidad y la delincuencia (El Diario, viernes 1° de noviembre de 1907).

En un contexto de marginalidad, hacinamiento, altos alquileres y ausencia de planes de acogida para las masas migrantes, ocurre la «Huelga de los inquilinos», también conocida como «Huelga de las escobas» o «Huelga de las conventilleras». Este evento es considerado como la primera huelga que ocurre en materia de vivienda y habitar, y cuyo objeto de reclamo gira en torno a las actividades domésticas y extra-domésticas. Este acontecimiento es señalado por Guevara (1997) como la primera huelga de consumo, en sentido que no está vinculada a la producción (asalariada), tampoco a la imposibilidad de consumo, sino que denuncia los altos costos del habitar, la escasez de infraestructura sanitaria y los abusos contractuales de los propietarios.

«La protesta va paulatinamente extendiéndose a toda la república, viniendo así a confirmar que el malestar es hondo». (*La Nación*, 5 de octubre de 1907). La huelga transcurre durante el año 1907, inicia en el mes de septiembre y se extiende hasta fin de año. A los tres días de iniciado el conflicto ya se contaban 400 conventillos plegados, sumando un total de 20.000 inquilinas e inquilinos. Hacia fines de septiembre, el 80% de los conventillos de la ciudad de Buenos Aires adherían a la huelga, 120.000 personas participaron del movimiento distinguiéndose una notable acción de mujeres e infancias en los distintos eventos huelguistas³. (Hernández & Carballo, 2019). El nivel de adhesión y participación de las y los huelguistas fue acompañado por la opinión pública, quienes seguían los sucesos a través de los medios gráficos. Durante más de tres meses los periódicos nacionales y locales dedicaron una sección especial al conflicto de los inquilinos, de los alquileres o de los conventillos. Diariamente cubrieron los distintos eventos, entre desalojos, marchas, enfrentamientos con la policía, reuniones de los comités pro huelga, de la Sociedad de arrendatarios de casas de inquilinato y la Corporación de propietarios y arrendatarios de la Capital. Entrevistaron a los hombres del poder: oficiales, comisarios, jueces, propietarios y también a las *mujeres conventilleras*. Los medios gráficos construyeron un relato de un habitar, hasta el momento ausente en los discursos políticos, o solo enunciado como foco infeccioso, nicho para la propaganda anarquista o el habitar de malvivientes, pero ilustraron una nueva perspectiva del mundo doméstico y la militancia femenina.

Nos preguntamos entonces: ¿cuál fue el lugar que ocupó la *figura de la mujer* en estos acontecimientos, y qué relaciones socioespaciales se tejieron ante la denuncia sobre el habitar, la huelga y una nueva presencia femenina en el espacio público?

Tomaremos como *corpus* documental la prensa escrita de *La Nación*, *El País*, *El Diario*, *La Razón* y *El Pueblo*, y la revista de edición semanal *Caras y Caretas* (esta última aportó un relato fotográfico de los eventos más significativos).

Por lo tanto, este artículo se propone, por un lado, abordar la noción de *conventillo* y su vinculación con las prácticas domésticas y extra domésticas realizadas en los distintos espacios de esta tipología habitacional, sensible al intercambio entre distintas colectividades migrantes y yuxtapuesta a las relaciones intervecinales.

Por el otro lado, indagar -gracias a la metodología denominada comparatista (Detienne, 2001)-, las categorías construidas que, a pesar de contener diferentes valores,

³ Abordaremos los eventos ocurridos en la ciudad de Buenos Aires, es allí donde los reclamos tuvieron mayor repercusión: La Boca, Barracas y San Telmo fueron los barrios retratados por la prensa, aunque también hubo comités de inquilinos en los barrios de Almagro, Palermo, Villa Crespo, Caballito, Flores y Belgrano.

permiten clasificar conceptualmente y codificar a los fines de una comprensión crítica sobre las categorías de *huelga*, *habitar* y *espacio público*. La descripción y articulación de estos tres elementos será posible a partir de la mencionada *figura* presente en los eventos performativos sucedidos en Buenos Aires en 1907: la marcha de las escobas y el funeral de Miguel Pepe.

Consideramos necesario advertir que la presente indagación contará con dos utillajes fisiognómicos: La propuesta de Joan Scott respecto del concepto de *género* como categoría analítica; y aquel de *figura*, como concepto que organiza nuestra lectura de los acontecimientos. Es un operador epistemológico que permite analizar los textos y contextos a través de un prisma (Goldwaser Yankelevich, 2020: 44-45). *Figura* implica la invocación a la mujer inmigrante y conventillera volviendo inteligible un vasto contexto histórico-problemático. La figura, en su sentido dialéctico, tienen la característica de ser un indecible de diacronía y sincronía, unicidad y multiplicidad. Los casos reales o singulares son los ejemplares ambiguos (inexactos) de esas imágenes (Agamben, 2009: 39-40).

Así, dentro del rol del comparatista, es posible analizar y hacer comparaciones que vayan más allá del círculo limitado de lo inmediatamente comparable; un horizonte restringido a la opinión dominante de un medio y de un saber que se cerciora de antemano de lo que es comparable. (Detienne, 2001, p. 10). Trabajar las categorías antes mencionadas nos permitiría dar cuenta que la *figura de la mujer*, en su rol efectivo, esto es, las mujeres tuvieron participación en los disturbios políticos del comienzo del siglo XX como sujetos históricos válidos, no sólo vinculadas al concepto de familia y la experiencia del hogar, sino también a otros sistemas sociales como la economía, la política o el poder (Scott, 2022).

Por lo tanto, resulta productivo trabajar bajo un tipo de teoría de género que vincula dichas categorías para así problematizar sobre *cómo* fue su accionar frente al reclamo habitacional, su cuerpo al frente de los disturbios, su presencia en el espacio público y el potencial de organización y de resistencia que desplegaron durante más de tres meses y con réplicas vigentes en la actualidad.

El artículo se organiza conforme a tres apartados, en el primero abordaremos la tipología habitacional del *conventillo*, categoría que nos permitiría comprender el habitar de las colectividades migrantes, sus prácticas domésticas y extra domésticas, y la apropiación de su patio como preludeo de un reclamo colectivo.

En el segundo apartado, abordaremos la categoría *huelga*, en vínculo nuevamente con las dinámicas de la vida doméstica intramuros pero atravesada con un nuevo escenario, la calle como espacio de acción.

Finalmente, trabajaremos sobre el *espacio público* como categoría que nos permitiría comprender las acciones performativas que transcurrieron durante los meses de huelga.

En los tres apartados la figura de la mujer será un articulador disruptivo entre las tres categorías antes mencionadas.

El conventillo, ¿un espacio de sociabilidad?

A pesar de estar instalado en el imaginario social la concepción del conventillo como adaptación de antiguas casonas señoriales, habitadas originalmente por la clase patricia que migró hacia el norte de la ciudad durante la epidemia de fiebre amarilla; los conventillos eran también edificaciones que respondían a inversiones de bajo costo y en base a una explotación máxima de la superficie construible en el lote.

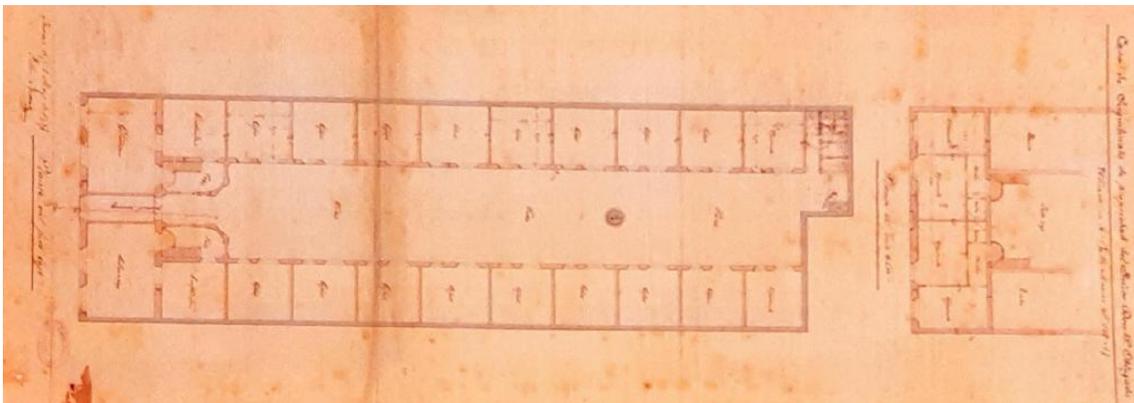
Estas construcciones resultaron el alojamiento colectivo más identificable del centro porteño y el punto de acogida de los y las inmigrantes recién llegados a los distintos puertos de la ciudad y sus periferias (Scobie, 1977). Aníbal Latino, inmigrante italiano, describe en su libro *Tipos y Costumbres Bonaerenses* ([1886], 1986)⁴, el habitar propio de las

⁴ Libro de José Ceppi, firmado bajo el seudónimo de Aníbal Latino.

familias migrantes entre dos categorías de conventillos, de primera y segunda. Diferenciando a uno de otro según las condiciones de hacinamiento, higiene y solvencia económica de sus habitantes. Pero en ambos casos, los y las recién arribados solo podían acceder al alquiler de una pieza, y el conventillo era el primer eslabón en la trayectoria habitacional de estos grupos migrantes.

La construcción de estas tipologías se amparaba bajo el *Reglamento para las casas de inquilinato, conventillos y bodegones* (26 de Mayo de 1871), el mismo constaba de 22 artículos (y modificaciones en los años siguientes) entre los que especificaban características constructivas, medidas mínimas, protocolos de limpieza, tipo y duración de la iluminación artificial, actividades prohibidas para los espacios comunes y también cuestiones de índole administrativa como ser las sanciones tanto para el agente propietario como para quien ocupaba el rol de inquilino en caso de infracciones.

Figura 1: planta de conventillo-calle México 585.



Fuente: La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires. Guía de Inquilinatos 1856-1887.

Analizando una planta, que puede considerarse típica, el común denominador de estos espacios coincidía con un patio central, un vacío, rodeado de habitaciones y con una sola puerta de contacto con la vereda. Desde la línea municipal, el acceso transcurría a través de un pasillo que finalmente terminaba en un patio colectivo, por lo que el vínculo entre el espacio urbano y la vida «privada» del conventillo no estaba separada solo por una puerta, sino por esta y una extensa circulación que orquestaba de fuelle.

El tamaño de las habitaciones o piezas, respondía generalmente a 4 por 4 metros, y si bien el reglamento de construcción de inquilinatos exigía una ventana por pieza, habitualmente la ventilación se reducía solo a una pequeña carpintería- banderola- sobre la puerta de acceso. Las unidades frontales, eran las únicas que tenían un vínculo con el exterior a través de una ventana propia (por ende, el alquiler era más caro) y también solían tener proporciones más generosas.

Entre otras de las exigencias constructivas del reglamento figuraba la necesidad de contar con un espacio destinado a la cocina, servicio de agua corriente y letrinas, bachas e inodoros (sin especificar número de artefactos en función de la cantidad de habitantes). Sin embargo, estos últimos eran insuficientes o nulos, hay registros de inspecciones municipales a conventillos sin provisión de sanitarios. Para el caso de las cocinas, solían reducirse a un leñero por habitación instalado al lado de cada puerta. El libro *La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires. Guía de inquilinatos 1856-1887*, rescata más de 1500 actuaciones manuscritas entre denuncias, pedidos de

desalojo y habilitación, inspecciones, y multas presentadas ante la mesa de entrada de la Municipalidad entre 1856 y 1887.

En las denuncias presentadas por los habitantes de los conventillos se destaca la ausencia de inodoros y la necesidad de vaciado o cegado de letrinas. A su vez las inspecciones realizadas por agentes municipales describen: ausencia de ventilaciones en las habitaciones, letrinas obstruidas, patios con pisos de tierra y sin escurrimiento pluvial, ausencia de revoque en las paredes y necesidad blanqueo, aljibes sin provisión de agua y falta de iluminación en las circulaciones. También han sido motivo de denuncias las actividades que se realizaban en las áreas comunes -como la presencia de pesebres y depósitos de estiércol- ya que las actividades que se podían realizar en las áreas comunes, también eran pautadas conforme al reglamento antes mencionado.

El ingreso y egreso al conventillo estaba mediado bajo la figura del *encargado*, personaje descrito por la prensa siempre en masculino, y quien se ocupaba de controlar el acceso (multando a quienes lo hicieran fuera de horario), hacer cumplir las normas de higiene y convivencia, y también era quien gestionaba el cobro ante los propietarios. La jerarquía del encargado se reflejaba también en su habitar, haciendo uso de las habitaciones de mayor superficie que tenían contacto con la vía pública.

El patio central era considerado un espacio de encuentro, pero no vinculado a la vida urbana. El conventillo «dialogaba» con la vereda a través de una sola puerta y mediado por la atenta mirada del encargado. El muro sobre la línea de frente se volvía frontera entre dos escenarios: a un lado del muro, una nueva sociabilidad urbana en construcción; hacia adentro, lo *abismal*, materializado en un habitar marginal⁵.

Artículo 4°. Queda prohibido el lavado ropa, así como el tendido de ellas en los patios y azoteas, siéndolo también tener aves y animales domésticos (Acta del Consejo Municipal, 3 de octubre de 1887).

La agrupación en torno a estos espacios respondía a núcleos de convivencia que no necesariamente se constituían en lazos familiares, aunque era lo más habitual. Cada habitación era ocupada por grupos mixtos de entre cinco y ocho integrantes o por grupos de hombres solteros en las mismas cantidades. Estas unidades domésticas -como las describe Jelin (2021)- respondía a un tipo de organización basada en el trabajo de sus miembros, solapándose como unidad productiva y reproductiva. El límite entre las tareas domésticas y las tareas para la economía es difuso, según Jelin (2021: 143), como también lo es su espacialidad. La falta de nitidez entre el lugar de trabajo y el ámbito doméstico, se traslada también a la división del trabajo entre sexos y generaciones, aunque sí se identifican los roles de poder y líneas de autoridad. La lógica de reproducción de la unidad familiar se basa en la participación, de esposa e infancias, en el trabajo familiar sin remuneración.

Guevara (1997) describe el habitar de los conventillos como espacios que eran vivienda y también fábrica-taller. En las habitaciones, y también en los patios, se desarrollaba el *trabajo a destajo o a domicilio*, a cargo principalmente de mujeres, seguido por infancias y adultos mayores. Entre esas tareas, que Jelin & Feijoó (2021) describirían como extra-domésticas (participación en procesos sociales de producción de bienes y

⁵ Según Caride Bartrons, los burdeles y los conventillos respondían a las mismas relaciones funcionales y programáticas, pudiendo alternar usos. (...) Ambos participaban —como doble condición— del mismo esquema de distribución espacial y, consecuentemente, estaban regulados por las mismas normas de salubridad. La variable que más a menudo los diferenciaba era, sin embargo, el número de cuartos, que en ciertos casos era menor en los burdeles (Caride Bartrons, 2017;182)

servicios para el mercado), se destacan las de planchado, lavado, bordado, costura, lactancia asalariada⁶, cuidado de infancias y tareas tercerizadas que consistía en ensamble o armado de productos finales (armado de cigarrillos, envoltura de confitura, detalles de terminación de pequeños objetos de confección artesanal). Estas labores, que se sumaban a la carga de tareas domésticas, se realizaban alternando la *habitación privada* y el *patio colectivo*, dificultándose el límite entre lo individual, lo familiar y lo colectivo. Por lo que podemos vislumbrar, que las rutinas de estas mujeres transcurrían en un mismo espacio, salvo por las prácticas de abastecimiento o religiosas que implicaban un breve encuentro con el espacio público.

Las tareas extra domésticas adquirirían aquí un matiz transgeneracional (Jelin, 2021) que involucraba a varios integrantes de la unidad doméstica: adultos mayores e infancias. Según el censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1904, más de 7000 niños trabajaban en fábricas y talleres. Podemos asumir que, si estas cifras fueron oficializadas sobre trabajos formales, también había un alto grado de participación infantil en los trabajos a destajo domiciliarios, y era en estas tipologías habitacionales en donde se realizaban la mayor cantidad de estas actividades.

Unos meses previos al inicio de la huelga, se presenta un proyecto de ley, firmado por el diputado socialista Alfredo Palacios, el cual evidencia un contexto de explotación y vulneración de derechos de las infancias y las mujeres: Ley de Trabajo de Mujeres y Menores.

El trabajo de niños menores de 10 años de edad, no puede ser objeto de contrato. Tampoco puede serlo el de los comprendidos entre las edades de 10 y 14 años, que no hayan terminado su instrucción obligatoria (...) Queda prohibido emplear en las fábricas o talleres al trabajo de las mujeres durante los 30 días subsiguientes al alumbramiento debiendo reservarles el puesto (...) Se permitirá que las mujeres puedan amamantar a sus hijos, media hora por la mañana y media hora por la tarde (Diario El pueblo, 14 de junio de 1907).

Los conventillos resultaron ser tugurios para la mirada dirigente, Schávelzon (2005) los describe como los espacios de la miseria, pero, a su vez, para la solidaridad y la integración social, de una cultura mestizada en formación. El patio del conventillo resultaba, ante las identidades recién arribadas, un espacio de comunión para resignificar y traducir el nuevo territorio y también para evocar prácticas y rutinas del terruño. «Mediado por la nostalgia» estos patios alojaban tareas domésticas que se pronunciaban como actos de resistencia cultural, propios de otro tiempo y otros paisajes, pero en conexión con un contexto local. El recorrido de las comunidades migrantes da cuenta de la voluntad de integración a la nueva e incipiente vida urbana, pero a través de estrategias construidas en su tierra de origen y adaptadas a las reglas de la sociedad receptora. En este sentido, retomamos de Bjerg (2010) cuando da cuenta que el grupo de referencia material y simbólico de las colectividades inmigrantes se encontraba al otro lado del

⁶ Allemandi (2017) da cuenta que la lactancia asalariada significaba un ingreso complementario o circunstancial para aquellas mujeres que no contaban con una especialización laboral. Destaca también que entre el 60 % y 70% de estas mujeres eran inmigrantes y habitaban en conventillos. La lactancia asalariada, al igual que el cuidado de las infancias, podía realizarse a domicilio o bien cuidando o amamantando en el mismo conventillo.

océano, resultando la distancia y la nostalgia influyentes en su vida social, política, económica y cultural.

El migrar, comprendido aquí como una trayectoria, no solo responde a una migración geográfica o un desplazamiento espacial, también da cuenta de una migración de orden existencial (Chouati & Muñoz del Amo, 2017) un desplazamiento entre dos mundos articulado entre nostalgias y desarraigo. Para este caso en estudio, el *patio conventillero* se convirtió en una cartografía colectiva que supo encastrar distintos mundos delimitada por herencias compartidas, música y baile, pero siempre orquestado desde las rutinas domésticas. En este sentido, el patio, en su carácter social, se presentaba para los y las inmigrantes como escenario en el que podían reproducir prácticas y rutinas propias de sus comunidades, ante el miedo de desaparecer en el seno de la sociedad receptora (Yujnovsky, 2004). Estos patios, lejos de haber sido diseñados para tal fin, pudieron alojar un «habitar mestizo», que se corporizó en las labores domésticas, a través del cocinar colectivo; entre aromas de pucheros y mazamorras, pasta *asciutta* y *borsch* (Schávelzon, 2005). El tendido y lavado de ropa sectorizaba los espacios de las lavanderas y el cuidado de las infancias copaba todos los rincones. El patio, aquel espacio de acopio, trabajo doméstico y extra doméstico, juegos y fiestas, también supo ser un espacio contrahegemónico entre sus prácticas asamblearias, resistencia a los desalojos y acogida clandestina a las familias desalojadas de otros conventillos.

Continuando con los postulados de Jelin (2021), consideramos a estas unidades domésticas como una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución y en la que sus integrantes tienen intereses propios, anclados en aquellos procesos de producción y reproducción intra y extra domésticos. Bajo esta caracterización es que ubicamos a la huelga de las escobas como un reclamo iniciado desde la voz femenina, pero no como una denuncia individual, sino que construida a partir de un habitar y un trabajo siempre colectivo. Desde la pieza, hasta el patio y ocupando la calle.

Asambleas entre prácticas domésticas y extra domésticas

La huelga conventillera ha cundido por toda la ciudad, bajo este titular es encabezada la sección sobre el conflicto de los alquileres en el periódico *El Diario* (del martes 22 de octubre de 1907). Ante el escenario descrito anteriormente comienzan los primeros reclamos, con las mujeres a la cabeza de la organización, desde los patios de los conventillos, convertidos ahora en asambleas, resonaban los discursos de Juana Rouco Buela y Virginia Bolten, ambas anarquistas y principales oradoras en los mítines, asambleas y marchas: «Del sistema de reuniones en espacios cerrados, han pasado a las conferencias al aire libre. En las plazas se congregan huelguistas (...)». (diario *El País*, 22 de octubre de 1907).

Virginia Bolten fue una de las editoras del diario anarquista, *La Voz de la Mujer*. Este fue un periódico editado entre 1896 y 1897, y se puede considerar como un antecedente de lo que fueron los primeros pasos del movimiento anarquista feminista en Argentina. Era un diario escrito por mujeres y para mujeres. Según Molyneux (2018), las redactoras surgieron de las comunidades española e italiana, y se identificaban a sí mismas con las mujeres de clase trabajadora, las cuales muchas de ellas eran inmigrantes. En el libro *Historias de un ideal vivido por una mujer*, Juana Rouco Buela describe en sus memorias distintos episodios dentro de lo que se denominó huelga de los inquilinos.

En los primeros meses del año 1907, ayudada por la compañera María Collazo, organizamos el primer centro femenino anarquista que existió

en la República Argentina. (...) Tomaron parte muchas y activistas compañeras (...) A fines del año organizó y patrocinó la FORA una huelga de inquilinos, a la que respondió toda la ciudad de Buenos Aires, donde se reclamaba la rebaja de alquileres. Mitines, reuniones, asambleas, comisiones que recorrían casa por casa para que se adhirieran al movimiento, que general en las casas particulares e inquilinatos. (Rouco Buela, 1967: 9-10).

Suriano (1983) sostiene que quienes defendieron el conventillo enfrentando a los encargados, a la policía y a las autoridades judiciales, fueron las mujeres, ya que los hombres durante el día se presentaban a sus jornadas laborales. Pero la ausencia masculina diurna no fue el único motivo, de hecho, resulta más convincente abordar el reclamo, la organización y la acción de la huelga bajo la figura femenina, no por descarte. Si corremos el foco de la protesta sobre el precio de los alquileres, hacia las condiciones de habitar, el motivo de la huelga adquiere otra dimensión y la participación femenina deja de ser una condición de azar para convertirse en un hito de la aparición femenina en la escena pública reclamando el derecho a un habitar digno y la ciudad.

Por consiguiente, eran las mujeres quienes lidiaban en sus rutinas con el hacinamiento, la falta de mantenimiento e higiene edilicia, la superposición de tareas en espacios reducidos, la falta de intimidad, el cuidado de las infancias y adultos mayores en ambientes fríos, húmedos y sin ventilación, y eran también las mujeres quienes padecían las tensiones diarias de la convivencia con la figura del encargado.

«No saldrá ningún inquilino de las piezas por más amenazas que nos hagan. ¡Hay bastantes mujeres para repeler cualquier ataque!» (diario *El País*, 24 de octubre de 1907). Entonces, si bien el reclamo inicia bajo el pedido de una reducción del 30% del valor de los alquileres, avanzada la huelga, la demanda se instala en los medios como un reclamo en torno al habitar: una vivienda accesible y digna para la clase trabajadora. Era de esperar, entonces, las instancias represivas y violentas. Sobre uno de los desalojos realizados en un conventillo de la calle Defensa, un Juez relata los hechos:

Un vecino de la casa mandó a avisar a la jefa de la huelga en el conventillo de la calle Estados Unidos, y esa mujer, congregó todas las fuerzas populares bajo su dirección... la escena revistió caracteres cómicos. La capataza, es una mujer de estatura baja, excesivamente gruesa, tipo andaluza. En el momento de presentarse, venía desgreñada, con las mamas un tanto descubiertas, pero prestigiada por la turba “viva la capataza” ...Las mujeres son las que gobiernan, llevando al movimiento todas las anormalidades del temperamento histérico. Han ocurrido casos en que las mujeres en cinta, han agredido al oficial de justicia, otras han hecho que las criaturas las agredieran, y no hay hombre, que pueda juntar bilis contra criaturas inocentes y mujeres (periódico *El Diario*, martes 22 de octubre de 1907).

El enfoque discursivo de este párrafo grafica el modo de organización y también de jerarquías con relación a la huelga, está teñido de una mirada crítica hacia el cuerpo femenino, el modo de vestir, lo despectivo ante un cuerpo cansado (posiblemente por amamantar) y la ridiculización ante el canto de un grupo que reconoce en una mujer la capacidad de conducción. A su vez, el menosprecio ante los modos y capacidades de

organización de un grupo de mujeres bajo la condición de histeria. Para finalmente terminar el párrafo alejando a la mujer de la escena pública y política posicionándola nuevamente en el cuerpo sacro y puro de lo femenino. Como aquello que no tiene lugar para la participación política.

Si bien el evento sobre el que versa este texto es conocido como *la huelga de las escobas*, es interesante la mirada de Gago (2020) quien diferencia el *paro* de la *huelga*. Esto implica concretamente producir el tiempo del paro como tiempo de organización, conversación, de trama común (Gago, 2020: 24). En este sentido, la sociabilidad en los patios cumplió un rol fundamental, donde las ideas socialistas y anarquistas eran difundidas entre tareas productivas y reproductivas compartidas y colectivizadas.

Parar, tiene un doble movimiento, mucho más explícito que la huelga en la fábrica, a pesar de ser el conventillo también un espacio laboral. Aquí, el *paro* se despliega en la calle, en la comunidad y en el hogar. En este caso, burlando el muro divisorio entre la vereda pública y el patio doméstico. El paro,⁷ expande el campo de acción de la huelga e invita a dialogar a dos escenarios que se encontraban enfrentados, la vida doméstica y la vida pública.

Los reclamos en torno a lo doméstico se manifestaron y visibilizaron en el espacio público. Las inquilinas ocuparon la calle e hicieron esta, hasta entonces vedada para el cuerpo femenino, un espacio de acción. Siguiendo a Butler (2019) aquí se verifica que los cuerpos reclaman lo público, encuentran y reproducen lo que es público a través de la apropiación y la reconfiguración de los entornos materiales; el patio salió a la calle, y el padecimiento de la vida doméstica se convirtió en una proclama por el derecho a la ciudad.

Fueron entonces estas tipologías habitacionales invisibilizadas por los discursos hegemónicos, pero la figura de la mujer inmigrante, encontró en lo segregativo e informal de esta convivencia, también una oportunidad para repensar su origen, burlando de este modo la *atmósfera abismal* y trasladando los reclamos en torno a la vida doméstica al espacio público y a la opinión pública.

Avanzado el *paro de la escobas*, los medios periodísticos daban cuenta de distintas discusiones en torno al déficit habitacional, entre las propuestas en discusión se planteó la posibilidad de habilitar parte del Hotel de Inmigrantes para alojar a la población de inquilinos e inquilinas en proceso de desalojo (diario *La Nación*, 24 de octubre de 1907), un plan de viviendas económicas para obreros, tipologías constructivas de bajo costo para alojar a poblaciones en situación de emergencia habitacional, la creación de un billete de lotería especial para destinar fondos a la construcción de vivienda, entre otros.

«No basta la construcción de casas para obreros; hay que estimular la edificación, favorecer la descentralización, combatir la especulación en terrenos». (diario *La Nación*, 7 de octubre de 1907).

Desde estos patios cartografiados por la espuma del lavado y el humear de los fogones, se gestaron núcleos embrionarios dispuestos a visibilizar el escenario de la reproducción social, materializado en la precariedad de las infraestructuras habitacionales. Cuerpos colectivos con rutinas compartidas y que podían identificarse

⁷ En el periodo de análisis la presencia del Estado en la resolución de este tipo de conflictos era nula, salvo por el aporte de las fuerzas represoras. La resolución del conflicto fue heterogénea, y la negociación tuvo resultados muy dispares. (cfr. Suriano, 1984).

bajo las figuras de mujer, inmigrante, proletaria e inquilina, con capacidad de manifestar una alternativa contra- hegemónica y visibilizar la urgencia de un habitar digno y la necesidad de participar en políticas habitacionales que incluya la voz de sus habitantes.

Paro y performatividad

Este *paro* que se gestó en la sociabilidad de los patios, tuvo dos eventos que resultan sugestivos: por un lado, nos encontramos con la *marcha de las escobas*, evento temprano, que se posiciona en los medios de comunicación de la época y que al día de hoy resume tres meses de acciones colectivas bajo el nombre popular de *Huelga de las Escobas*. El segundo, es el cortejo fúnebre de Miguel Pepe, acontecimiento que coincide con los últimos estadios del paro. Estos acontecimientos, grafican el rol de las mujeres en este conflicto y aparecen en escena como expresiones que irrumpen en la cotidianidad del orden productivo y se convierten en eventos culturales de creatividad y ruptura (Echeverría, 1998).

Ahora bien, retomando a Jelin (2021) si bien son las mujeres quienes lideran los acontecimientos en la escena pública, son los hombres; jueces, comisarios, oficiales, diputados, empresarios quienes manejan los aspectos institucionales del asunto. En tanto que la prensa (también escrita por hombres) ilustra a las mujeres, o bien desde un lugar de víctimas sufrientes, cuestionando sus acciones; o ridiculizando sus modos y corporalidades. Pero ante esta dicotomía de mujer padeciente y hombres al poder, la *marcha de las escobas* y el *funeral de Miguel Pepe* son eventos en los que las mujeres adoptan un nuevo lugar en la vida pública, emergen como agentes políticos de denuncia y acción.

La *Marcha de las Escobas*, inicia en el barrio de La Boca, esta acción consistía en marchar, escoba en mano, al grito de: *barrer a los caseros, barrer las injusticias del mundo*. La columna recorría el barrio, buscando más adhesiones. Haciendo sonar la paja contra el piso y los mangos entre sí, las escobas eran ruido y proclama. Al llegar a un nuevo conventillo, invitaban a participar a sus moradores y continuaban la acción. La marcha prosiguió su rumbo hasta encontrarse con un desalojo en un conventillo de la calle San Juan, allí las mujeres, junto a las infancias, conformaron un cordón, y bloquearon la puerta de entrada para evitar el desalojo, liderado por el coronel Falcón.

Figura 2: Mujeres e infancias en la marcha de las escobas



Fuente: Colección *Caras y Caretas*, 1907. AGN

Los chiquilines en número no menos de 500, cantaban con la fuerza de sus débiles pulmones al popular himno Hijo del Pueblo que era coreado también por mujeres, jóvenes y hombres. (diario *La Protesta*, Buenos Aires, martes 1 de octubre de 1907)

Ambos eventos, tanto la marcha como el bloqueo al conventillo entrelazan varias acciones. Por un lado, la novedad de ser mujeres *invadiendo* un espacio destinado a los hombres; por el otro, por ser la femineidad la imagen de la protesta que se instaló en la gráfica periodística, pero no bajo la *figura de mujer objeto*, sino como *figura de la mujer bisagra* que ilumina el paso de una época vetusta a una moderna, una figura que obliga a proyectar un futuro diferente (Cfr. Goldwaser Yankelevich, 2020: 59). En último lugar, la escoba, como objeto fundamental de la acción que reivindica una vida doméstica. Aquí, el objeto díscolo de la escoba, se convirtió en arma y estandarte, ubicando a las mujeres en un rol de protagonistas autónomas y no de víctimas, y cuestionado el sentido del higienismo bajo el lema de limpiar las injusticias. En esas palabras que los medios retrataron como escena pintoresca, colorida, histérica o ruidosa, tuvo lugar el acto de la palabra como proclama, una enunciación crítica a la falta de infraestructuras sanitarias, un cuestionamiento al nulo mantenimiento edilicio que realizaban los propietarios y principalmente un cuestionamiento sobre el habitar marginal como un hecho que no puede ser pensado escindido de políticas de integración.

Agresivas escobas se levantaron, y el ruido de las baterías atemorizó a los hombres de Falcon. - ¡Viva la huelga! - gritó una robusta gallega. El grito fue coreado por miles de voces en una música atronadora (diario *El País*, martes 22 de octubre de 1907).

Aquí se abre un diálogo, bajo la figura de la *mujer bisagra e intrusa* de un espacio que, hasta el momento, era netamente masculino (Goldwaser Yankelevich, 2020). Nos encontramos ante un nuevo espectro, donde la mujer emerge vislumbrando un momento de conciencia, ahora ocupando la vía pública, ya no en el encierro de una vida doméstica intramuros, sino como protagonistas y activistas en la denuncia. La marcha implicó la apropiación y transformación de un espacio público y hasta entonces masculino: la calle. Como describen Cavallero & Gago (2022), las movilizaciones permitieron desdibujar las fronteras del habitar para así visibilizar en la escena pública las arduas rutinas de las tareas domésticas.

Todas las mujeres se levantaron como un solo hombre. Una temible manifestación se improvisó. La cuadra repleta de mujeres presentaba un aspecto pintoresco. En los vestidos multicolores, y en las cacerolas que esgrimía el ejército femenino. Los chicos gritaban y gritaban los huelguistas. (diario *El País*, martes 22 de octubre de 1907).

Al decir de Butler, lo que podemos ver cuando los cuerpos se reúnen en la calle, en la plaza o en otros espacios públicos es lo que se podría llamar «el ejercicio performativo de su derecho a la aparición», es decir, una reivindicación corporeizada de una vida más

vivable. (Butler, 2019). La ocupación de la calle, en este caso, tiene una implicancia medular ya que es una deriva de un padecimiento doméstico, de la vida privada, discutido en el patio conventillero y exteriorizado, para convertirse en una acción performativa, que culmina con la toma del espacio público. Así, se da un desplazamiento del espacio privado, hacia el espacio público que transforma el modo de percibir el habitar y la ciudad.

El segundo evento de importancia durante el paro fue el funeral de Miguel Pepe. El 23 de octubre de 1907, el huelguista es asesinado en un enfrentamiento con la policía. La comisión pro huelga se encargó de organizar el funeral, que partió encolumnado, desde San Telmo hasta Chacarita. Describe Suriano (1983) el trayecto del cortejo fúnebre. Delante iba la carroza y seguidamente el féretro, conducido por ocho mujeres que se turnaban en el recorrido. Lo seguían ochocientas a mil mujeres, todas moradoras de los conventillos en huelga.

En las fotografías del evento se puede observar a las mujeres vestidas, en su mayoría con colores claros, en contraste con los trajes oscuros de los hombres que acompañaban en los laterales. Ellas en el centro, ellos acompañando.

Figura 3: Cortejo fúnebre Miguel Pepe



Fuente: Caras y Caretas, 1907. AGN

Aquí, el espacio urbano resulta fundamental como *escenario* para lo performativo (Alzate, 2000). Si bien, en este caso, las mujeres aparecen en escena en el espacio de acción de la figura del varón, hay una doble transgresión en la imagen. No solo por ser mujeres ocupando la vía pública a través de la organización y participación en la marcha, también la acción de llevar el féretro no responde a lo femenino, ahí radica lo disruptivo de esta imagen, lo que Sejudo Escamilla (2018), describe como el acto mismo, que ocurre en el marco de una cultura, y vuelve a esta acción «performativa».

Los cuerpos en acción *performan* la ciudad, la modelan, la construyen, la transforman, alteran la escala, resignifican sus espacios. Los cuerpos en contacto contagian intensidades, transportan energías que trascienden calles, cruzan terraplenes y tienden lazos hacia otros barrios, desdibujando orillas, cruzando fronteras (Feenstra & Verzero, 2021). El avance de la marcha de las escobas, en su ruido y convocatoria consiguió desdibujar el límite entre el conventillo y la vereda, sacando a las mujeres de sus patios, recorriendo en compañía de su prole la ciudad, ocupando la calle.

A su vez, las fotografías distribuidas desde los medios gráficos también son un acto performativo, dar a ver, es siempre inquietar el ver, en su acto, en su sujeto. Ver es siempre una operación del sujeto, por lo tanto, una operación hendida, inquieta, agitada, abierta. (Didi-Huberman, 2021: 47). La elección de retratar mujeres e infancias enfrentando a las policías, tirando agua desde los techos, burlando la figura de Ramon Falcón con una escoba en la mano o llevando un féretro a pulso, es decir, retratar una nueva imagen de mujer, de grupos de mujeres como activistas políticas, se convierte también en una acción performativa. Aquí, cada fotografía y cada epígrafe, constituyen eventos en sí mismos.

Corresponde entonces indagar sobre aquello performativo de estas imágenes, el relato orquestado desde el lente, el punto de vista de lo que representan como en el modo en que cuentan lo real y su potencia (Feenstra & Verzero, 2021). El efecto que estas imágenes generaron en la opinión pública, al poner el acento tanto en los objetos como en las personas. La intención de mostrar mujeres unidas, infancias desalojadas, y multitudes marchando. Es decir, la fotografía captura una manifestación popular oculta en otros ámbitos, expone reclamos de la esfera privada, pero en un ámbito público. En simultáneo monta una escena que necesariamente recorta otros fenómenos, como el deterioro edilicio, la superposición de tareas en una sola habitación, o el hacinamiento del habitar, que no calzan en la narrativa producida, pero se vislumbran en el hecho de ser una multitud.

Estos actos fotográficos, se manifiesta tanto en la producción de quien fotografía, como en la recepción de quien mira la imagen. A su vez, el evento mismo, parafraseando a Butler (2019), se presenta como manifestaciones en la que los cuerpos hablan, se proclaman y se nombran inmersos en una comunidad, el solo hecho de posar y dejarse fotografiar como unidad y cuerpo colectivo las convierte en *performers*. Así, nos encontramos ante tres acciones performativas, con distintas temporalidades y evidenciamos que el legado de este evento trasciende a las fotografías.

Conclusiones

A lo largo de este texto pudimos constatar la importancia de los patios de los conventillos en la vida de las colectividades migrantes y también para el escenario particular de este paro.

Estos patios, no solo propiciaron «el mestizaje» y resultaron un sostén para la convivencia de identidades complejas, también supieron articular distintas rutinas domésticas, con la vida laboral, política y cultural. Así se convirtió en un espacio propio para festejar asambleas, y permitió desde la urgencia de la vida doméstica, tender lazos entre mujeres durante el conflicto. «Barrer con las injusticias del mundo, barrer a los caseros» se convirtió en un manifiesto que rápidamente se extendió desde los barrios del sur de la Capital a distintos puntos del país.

La *Marcha de las Escobas* y el *Funeral de Miguel Pepe*, fueron dos eventos performativos en donde la figura de la mujer interrumpe como bisagra en un nuevo escenario urbano.

Hemos visto hasta aquí, que el espacio urbano resulta fundamental como escenario para lo performativo. Si bien, en este caso, las mujeres aparecen en escena invadiendo las acciones de lo masculino; la acción de llevar el féretro no responde a lo femenino, como tampoco una escoba, elemento identificado a las tareas domésticas femeninas, responde a un arma. Ahí radica lo disruptivo de estas acciones, y convierten a estos acontecimientos en acciones performativas.

El «¿paro? de las escobas», no redundó en mejoras inmediatas en las condiciones de vida de las poblaciones migrantes, pero sí logro instalar en los medios periodísticos una nueva figura de la mujer, capaz de ocupar espacios de denuncia y resistencia. Estas

acciones performativas fueron un grito de justicia que logró captar la atención de agentes ajenos a esta problemática, en algunos casos como observadores pasivos y en otros sumándose al reclamo. La contundencia con la que estas mujeres ocuparon la calle, gritando y disponiendo el cuerpo a sus urgencias, pesares y deseos, se convirtió en un hito, como el primer paro doméstico.

Retomamos de Butler (2020): el enlace entre cuerpo y territorio, para dar cuenta que estos acontecimientos performativos tuvieron incidencia en la materialización de la trama y el tejido urbano existente y en expansión. Aquí los cuerpos reunidos dan forma a un tiempo y espacio nuevos para la voluntad popular (Butler, 2019). El pueblo se manifiesta en esta imagen, bajo una voluntad ni idéntica ni unitaria, sino una voluntad caracterizada por la alianza de cuerpos distintos y adyacentes, configurando un nuevo cuerpo, en este caso conventillero.

El rescate de una imagen, la conmemoración de un evento se presenta aquí como un hecho crítico, el mismo acto de la fotografía, puede ser entendido como acción performativa, la lente que denuncia, la manifestación del grupo y su ritual colectivo y estas letras también se convierten en un ensayo performativo, tres acontecimientos en donde la memoria, lo tangible y el deseo, se funden en una imagen vuelta proclama.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio. (2009) *Signatura rerum, sobre el método*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires.
- Allemandi, Cecilia. (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*, Teseo, Buenos Aires.
- Alzate, Gastón. (2000). “Un Espectáculo No Apto Para Mochos: Astrid Hadad y Sus Tarzanes”, en *Source: Chasqui*, Vol. 29, No. 1, pp. 3-18
- Bjerg, María. (2010). *Historia de la inmigración en la Argentina*, EDHASA, Buenos Aires.
- Butler, Judith. (2020). *Cuerpos que importan*, PAIDÓS, C.A.B.A.
- Butler, Judith. (2019). *Cuerpos aliados y lucha política, hacia una teoría performativa de la asamblea*, PAIDOS, Buenos Aires.
- Cavallero, Luci & Gago, Verónica. (2022). *La casa como laboratorio. Finanzas, viviendas y trabajo esencial*, Tinta limón y Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires.
- Caride Bartrons, Horacio. (2017). *Lugares de mal vivir, Una historia cultural de los prostíbulos de Buenos Aires, 1875-1936*, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Buenos Aires.
- Chouati, Yassine. & Muñoz del Amo, Áurea. (2017). Partir para contar: Mona Hatoum arte y denuncia sociopolítica. *Revista Estúdio, artistas sobre otras obras*. 8-19
- Detienne, Marcel. (2001). *Comparar lo incomparable: alegato en favor de una ciencia histórica*, Ediciones Península, Barcelona.
- Echeverría, Bolívar (1998). *La modernidad de lo barroco*, Ediciones Era, México.
- Guevara, Celia. (1997). “La huelga de los inquilinos en La Boca” en *Instituto de Arte Latinoamericano n° 78*, Buenos Aires.
- Didi-Huberman, Georges (2018) *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*. Manantial Texturas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Didi-Huberman, Georges. (2021) *Lo que vemos, lo que nos mira*. Bordes Manantial, Buenos Aires.
- Feenstra, Pietsie & Verzero, Lorena. (2021) *Ciudades performativas Prácticas artísticas y políticas de (des)memoria en Buenos Aires, Berlín y Madrid*, Instituto de Investigaciones Gino Germani - CLACSO, Buenos Aires.

- Gago, Verónica (2020). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- Grimson, Alejandro & Jelin, Elizabeth. (2006). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo, Buenos Aires.
- Goldwasser Yakelevich, Nathalie. (2020). *Escribir mujer, fundar nación. Literatura y política en el Río de la Plata y Nueva Granada (1835-1853)*, Milena Caserola, Buenos Aires.
- Hernández, Analía y Carballo, Cristina. (2019). “El patio en la ciudad de Buenos Aires como espacio de resistencia: la huelga de inquilinos de principios del siglo XX”. *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, vol. 8, n° 16, pp. 100-116.
- Jelin, Elizabeth. (2021). *Las tramas del tiempo. Familia, genero, memorias, derechos y movimientos sociales*, CLACSO, Buenos Aires.
- Latino, Anibal. ([1886], 1986). *Tipos y Costumbres Bonaerenses*, Hyspamerica, España.
- Molyneux, Maxine. (2018) “Presentación”. *La voz de la mujer. Periódico comunista-anárquico, 1896-1897*, Editorial UNQ, Bernal.
- Rouco Buela, Juana. (1967). *Historia de un ideal vivido por una mujer*, La Miliciana libros, Buenos Aires.
- Schávelzon, Daniel Cord. (2005). *Los conventillos de Buenos Aires. La casa mínima un estudio arqueológico*, Ediciones turísticas, Buenos Aires.
- Sejudo Escamilla, Sonia. (2018). “El cuerpo performativo de Regina José Galindo: el género y el deseo en sus obras de 2012”. *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*,
- Scobie. James. (1977). *Buenos Aires, del centro a los barrios 1870-1910*, Solar/Hachette, Buenos Aires.
- Suriano, Juan. (1983). *La huelga de los inquilinos de 1907*. Centro editor de América Latina, Buenos Aires
- Yujnovsky, Ines. (2004) “Vida cotidiana y participación política: «la Marcha de las Escobas» en la huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907”. *El colegio de México*, México. vol. XVII, núm. 1, enero-junio de 2019, México, pp. 158-167.